

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales,
CIVILES Y MILITARES;
FUNDADA Y DIRIGIDA
POR

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA

CON LA COOPERACION
DE REPUTADOS PROFESORES.

SITUADA EN MURCIA,

Calle de Ruipérez, 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujeción á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruipérez, número 3.

CALENTURAS

desaparecen con el
Uso de las Píldoras
febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,

Plaza de Camachos, 26. 10-2

LO DEL DIA.

No ha dejado de llamar la atención que en la última sesión del Ayuntamiento hubiese un concejal de buen juicio, que quisiese que el Ayuntamiento presentara la dimisión por un sueldo del «Noticiero», en el que no solo se le regatean á la corporación las alabanzas que merece, sino que se le hacen insulpciones infundadas. Ni lo diría por tanto el bueno del «Noticiero», ni las corporaciones deben aspirar á parecer monedas de cinco duros, que gusten á todo el mundo.

La corporación municipal se distingue actualmente por muchas buenas cualidades que la generalidad le reconocemos. El cargo que se le ha hecho de no querer dilatar la feria hasta el día 8, es infundado; porque el Ayuntamiento no hace feria, sino que permite á los feriantes que la hagan hasta que quieran. Si desde el 13 en adelante, se puede continuar vendiendo y yendo á la Glorieta, porque hace buen tiempo; ya hemos dicho y lo repetimos, que no faltan ni música ni alumbrado. Porque los feriantes darán algo, y el sillero, y las músicas mismas, y el Director del Gas, y los conce-

jales, sino es el Ayuntamiento, y nosotros y todos, contribuiríamos. Lo necesario es que el tiempo lo permita, que por lo demás, si todas las cuestiones que hay que resolver fuera de tal índole, no hacían falta la diplomacia ni los cañones.

**

Fué el día de ayer un hermosísimo día de fiesta en todas partes: en la iglesia, que recitó sus mas poéticos rezos, salmos y plegarias; en la Cocina Económica donde los pobres encontraron un buen rancho y abundante y tierno pan de magnífica harina sin mezcla de mal alguno; en las casas, donde reinó en la comida de familia el clásico arroz y pollo; en los cafés donde se refrescó; y en la Glorieta donde se disfrutó de buen tiempo, buenas vistas y de mucha música.

**

Hoy ya no se dá comida á los pobres en la Cocina Económica. ¡Día nefasto para mas de mil personas, que han encontrado allí tanto tiempo el pan nuestro de cada día! Se han agotado los recursos con que se sostenía esa benéfica institución, que institución puede llamarse; y no hay medio de seguir la obra tan completa de caridad que se venía practicando.

No se han apreciado bien los beneficios que ha reportado dicho socorro.

¡Cuántos problemas ha resuelto!
¡Cuántas dificultades ha orillado!

Y hay que hacer constar que ni un solo día se han quejado los pobres, que se quejan de todo, ni de la cantidad ni de la calidad del rancho y el pan. Es verdad que como se ha hecho por caridad y no por ganancia: como ha estado dirigida aquella dependencia por una persona de las condiciones de D. Agustín Ruiz, secundado por los hermanos Almansa y por Benedicto, que todos iban interesados en el buen éxito y en la buena distribución del socorro; no podía resultar de otro modo.

En nombre de los pobres socorridos damos las gracias á todos ellos y á las autoridades que les han ayudado con recursos.

El día que la beneficencia esté bien organizada en esta población, esa Cocina será permanente; porque no hay que olvidar que cada día que sale el sol, comen muy mal, ó no comen, las mil personas que hasta ahora se han socorrido en la Cocina Económica.

LA CUESTION DE BOMBO.

A Virgilio Guirao, con traslado á K.

Su último romance al ver vuelvo la pluma á coger y á contestarle me apresto, por más que estaba dispuesto para siempre á enmudecer.

El bombo era lo esencial, y usted y K, tal para cual, lejos de entrar en vereda ván por los cerros de Úbeda, ó de Úbeda, que es igual.

Si el bombo aquí es lo de ene, y hoy que sabe hasta el más lego que el riego es contra la higiene, vamos á ver ¿á qué viene hablar del himno de Riego?

Y el morrión monumental del progresista marcial ¿dá á nuestro asunto interés? ¡Qué le ha de dar! Eso es harina de otro costal.

Basta ya de digresion, y, del bombo en la cuestión entrando ustedes de lleno, respondan sin dilacion: el bombo ¿es malo ó es bueno?

Yo, de sus golpes cautivo, mi voto al bombo suscribo y al que le ataque le aplano, que en teniendo el mazo á mano sé dar golpes á lo vivo.

El bombo es la gran cucaña, y, aunque lo traten con saña le amaran Virgilio y K si les diera un bombo *La Correspondencia de España*.

Quitense el falso capuz de modestos, y á la luz del sol, dándoles yo incienso, usted pescará una cruz y K pescará un ascenso.

A cambio de esta prebenda que gratis y sin enmienda les ofrezco á K y á usted, no me nieguen la merced de sacarme una encomienda.

Y siga la discusión, más con una condicion: dejar usted á todo trance de contestar en romance que es un verso muy ramplon.

En cuanto hablen K y usted á los dos contestaré, más póngase bien con Dios, pues con mi bombo ahogaré los clarines de los dos.

La firma H no me tache, aunque estornudar le empache, pues si pongo C preveo que entre estornudo y ceceo perderá en el cambalache.

H.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 7 bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres. Solís, Salmeron, Diaz, Sobejano (D. Andrés,) Victor Navarro, Almazan, Calvo, Albaladejo, Carles, Salas, Cerdan. Tomáronse los acuerdos siguientes:

El Sr. Almazan pidió la palabra para exponer que se manifestara al Gobierno de S. M. que el Ayuntamiento estaba al lado del Gobierno en las presentes circunstancias y se hallaba dispuesto á sostener el prestigio de la patria y la integridad de su territorio, lo cual fué apoyado por el Sr. Clemencin y aprobado por unanimidad.

Resolver cierta reclamacion sobre consumos de Zeneta.

Pasó á la comision de propios un oficio referente á los montes de Espinardo y para que, en breve plazo, justifique el ayuntamiento los derechos que sobre ellos pretende tener.

Aprobar una cuenta de adoquines adquiridos para recomposicion de calles.

Aprobar un informe de la comision de policía rural.

Pasó á la comision de policía rural una solicitud para la construcción de una casa junto al Regueron.

Se dió cuenta de una instancia de D. Ramon Navarro Corrochano sobre riegos y se dispuso pasase á la comision de policía rural.

Se aprobaron los dias de haber, á 2'50, de los escribientes temporeros que han prestado servicios en las quintas.

Respecto á la reclamacion que hace el Administrador de Hacienda de que se le dé poder á D. Enrique Villar para que se entregue de lo que le corresponde al Ayuntamiento por consumos, se acordó contestar negativamente en vista de las razones aducidas por don Carlos García Clemencin.

Tomar disposiciones para evitar la descomposicion del camino viejo de Orihuela á fin de que no desaparezca, ahitándole y deslindándole para saber quién es el que ha originado sus desperfectos, haciendo dicha operacion el arquitecto titular y su ayudante.

Sobre estancamiento de aguas en los partidos de Santomera y otros, se acordó que pasara á la Junta de Sanidad para que tambien emita su informe.

Se concedió permiso para varias obras particulares.

Que se eleve una chimenea de

molino de chocolate en vista de la reclamacion de varios vecinos.

Se aprobó la construccion de una cañería de desagüe al Val de la lluvia.

Se aprobaron dos proyectos de alineacion de calles.

Se presentaron los estados de los pobres enfermos asistidos en el mes último.

Se admitió á Julian Garcia Madrid, como vecino de esta capital y se enteró la corporacion de la despedida de otro vecino.

Se dió cuenta de una instancia del Sr. Reverte empresario del teatro y se acordó pasase á la comision respectiva.

Por el Sr. Salmeron se hizo la mocion siguiente: que el ayuntamiento acordara autorizar al Alcalde para que en union de la Junta de Sanidad se dispusiera cantar el dia 13 el Te Deum, invitando para ello al clero catedral.

Se acordaron varios extremos para composicion de la plaza de Cetina y sus calles adyacentes.

D. Carlos Garcia Clemencin se qujó de cierto suelto de «El Noticiero», en que sin tener en consideracion los servicios prestados por el Ayuntamiento, ha criticado sus actos respecto á la feria, y oídas sus razones y hablando después los Sres. Almazan y Solís que estuvieron conformes con la manifestacion del Sr. Clemencin, se lamentaron de que un compañero de la prensa hubiera hablado así de una corporacion que tantos plácemes se merecía, y por parte del público se esoucharon dichas manifestaciones con sumo interés, condenando la incorrecta conducta del «Noticiero».

D. Carlos Garcia Clemencin, pidió una corta licencia para atender á su padecimiento de la vista.

Se acordó que continuará la feria si los feriantes contribuían al gasto de la música y alumbrado.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7 de Setiembre.

Los periódicos alemanes manifiestan que su Gobierno se halla dispuesto á abandonar las Carolinas, en vista de que los trastornos ocurridos en España revisten un caracter político que podia redundar en perjuicio de la monarquía, que el príncipe de Bismark está resuelto á sostener.

—S. M. el Rey ha paseado esta tarde por el Retiro y la Castellana, sin haber ocurrido el mas pequeño desorden.

—Han sido denunciados «El Globo», «El Porvenir», «El Progreso, La República» y «La Gaceta Universal».

—Ha decrecido el cólera en Madrid, donde solamente han ocurrido 7 invasiones y 9 fallecimientos.

—No se ha hecho ninguna nue-

va manifestacion, continuando restablecido el órden público.

—Es lo mas probable que la cuestion Hispano-Alemana sea sometida al arbitraje del rey de los belgas, si España acepta esta condicion.

—El Ministro de Alemania señor Conde de Solms, ha conferenciado con el presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo.

En dicha conferencia se dice, que el primero de dichos señores ha manifestado al segundo, que su gobierno se halla satisfecho con la aptitud adoptada por el que preside el Sr. Cánovas del Castillo, en los últimos sucesos ocurridos en Madrid.

—«La Izquierda» publica anoche un enérgico artículo contra el Gobierno, titulado *Venta de las Carolinas*.

COSAS VARIAS.

ALA VIRGEN.

Excelsa Virgen María, que al pecador, desde el cielo, escuchas y das consuelo con santo y sublime amor; oye el canto inmelodioso de un pecador que te adora y que de hinojos implora le otorgues tu bendicion.

¡Virgen santa! Cuando niño tu imagen pura y bendita, en la solitaria ermita arrobado contemplé; y al verte de pena henchida, al mirar tu faz llorosa, tan divina, tan hermosa, con el alma te adoré.

Tu hermosa faz me atraia de un modo desconocido; tu semblante dolorido me llenaba de aficcion; y al ver abundantes lágrimas en tus ojos, Madre mía, al rostro el llanto acudia, que lanzara el corazon!

Y al momento de acostarme de tu imagen me acordaba y á aquella imagen rezaba cuando me ponía á orar; en mis sueños infantiles siempre á mi lado veía, aquella imagen que un día llegué en la ermita á mirar...

Algunos años pasaron en tan dulce idolatria y á mi infantil alegría la pena sustituyó; y aquel estrecho horizonte que de niño divisaba, aquel mundo que miraba, á mis ojos se ensanchó.

Y cosas jamás pensadas, placeres nunca soñados, ví pasar engalanados ante mi con confusion; otro mundo y otra vida y distintas afecciones é ignoradas ambiciones pretendió mi corazon.

Quedó mi ser transformado; aquellos recuerdos puros

de la niñez, muy oscuros, vagos solía recordar...

Solo un recuerdo brillante mi corazon conservaba, que nunca á mi ser dejaba, como las olas al mar.

Y aquel recuerdo ¡Oh María! era tu hermoso semblante, que conservaba radiante en medio del corazon! Nunca á este amor de los cielos dejó el alma abandonado, ¡como jamás ha faltado calor á un rayo de sol!

Siempre te amé, Virgen mía, de inesplicable manera y hasta el momento que muera te tengo que idolatrar: que tu amor es imposible se borre del pecho mío, como que algun ancho río su curso pueda parar.

Yo sin tu amor moriría como sin el sol las flores, sin clara luz los colores, sin el sol el claro día, sin rayo la voz salvaje del trueno, y el oleaje sin el mar batallador...

¡Virgen santa! ¡Virgen santa! Tu que escuchas desde el cielo toda la voz que en el suelo llega el hombre á producir, escuchami débil canto y concédeme ¡Oh María! recoger el alma mía cuando llegue á sucumbir!

Andrés Martínez y Rebollo.

LO QUE ESCRIBE EL PUEBLO

Un paisano nuestro residente en Limoges, escribe á su familia de esta ciudad, la siguiente carta, que con gusto reproducimos,

Limoges, 1.º de Setiembre de 1885.

Mis queridos hermanos y sobrinos: Dias pasados invité á todos los españoles de Limoges á casa, los cuales vinieron en gran número, y despues de haberles puesto al corriente de las Carolinas, les leí una protestacion dirigida al rey de España, cuya protestacion ha hecho y hace mucho ruido: es magnífica, patriótica y guerra: casi todos los periódicos franceses la han reproducido: mando un periódico francés: al principio de la tercera página se encuentra mi protesta: no la traduzco en español porque el tiempo me falta: si un periódico de Murcia pasa la vista por ella es seguro que la publicara como los periódicos franceses: he recibido periódicos de París que la han reproducido, dicha protestacion es corta, pero es la expresion misma de mis sentimientos patrióticos. Limoges que ee una ciudad republicana, estan satisfechos y me felicitan de todas partes; desde la publicacion de ese documento, he recibido un gran número de cartas felicitándome y ofreciéndoseme á partir á España conmigo al primer cañonazo; muchos franceses se han alistado tambien; de modo, que si una guerra estalla, tendré mas de mil hombres franceses ó españoles que irán conmigo á defender nuestra querida patria; se ha formado un comité compuesto de españoles, del cual soy el presidente, cuyo comité se encargará de formar y organizar una columna, la cual operará en los Pirineos, si es necesario; se ha formado otro comité compuesto de patriotas franceses que procurarán el dinero necesario para ponernos en marcha hasta la frontera.

Los franceses, estad seguros que no los dejarán pasar por aquí aun cuando

los prusianos pidan permiso; de modo que siendo una cuestion marítima, es á los navíos á quien toca arreglar la cuestion.

Sin embargo, por lo que pueda suceder en toda la Francia los ánimos estan muy exaltados, y si la guerra estalla, ya vereis de lo que somos capaz los españoles que estamos en Francia, acompañados de patriotas franceses: el tiempo me falta, abrazos á todos; de nuestros negocios comerciales ya hablaremos mas tarde; pues en este momento, me consagro [todo entero á la defensa de mi patria querida. ¡Viva España con honor! ¡Viva nuestra amiga la Francia! ¡Guerra sin cuartel á los prusianos! ¡Mas vale morir con honor que vivir deshonrados! ¡Viva mi patria querida!

ANTONIO MOLINA ALIAGA.

La protesta de adhesion á que la carta anterior se refiere, dice:

«Señor, los que suscriben, españoles residentes en Limoges, tienen el honor de exponer á S. M., que han sabido, con la mayor indignacion, por la prensa, el intencio proceder de Alemania. Y no serian ellos, los hijos de la noble España, si no se apresurasen á protestar contra un acto digno de un pirata. Esta Alemania, ciega de orgullo por veinte años de éxito, ha creído poder impunemente insultar á España, agobiada hoy por el peso de innumerables desgracias. Oh no! Mil veces no! Nuestra bandera nacional podrá caer mantilada por el viento de las batallas, pero humillada jamás! Señor, en este momento no hay entre nosotros ni carlistas ni republicanos; no hay mas que españoles que aman á su patria mas que á su vida, y que estan prontos á responder al primer llamamiento que dirija S. M. á su pueblo para vengar el honor de nuestro país. Si la voz de los buenos patriotas merece ser escuchada, nada de concesiones, el grito unánime de los españoles debe ser en este momento: ¡Guerra á los piratas y viva España! (Siguen las firmas.)

ESPANA.

SONETO.

Si el soberbio aleman mueve zizaña para encender aquí la negra tea, la prueba se dará para que vea quien son los hijos de la noble España.

Si nos ultraja ya con tanta saña y nos incita á la fatal pelea, mientras quede español que bueno sea luchará con valor en la campaña.

Si cuando mira nuestra patria hundida pretende apoderarse de lo ajeno, porque tiene cañones y fragatas;

El pueblo ibero perderá la vida antes que abandonar nuestro terreno á la innoble ambicion de los piratas.

EL MORENO.

A la Srta. D.ª Pilar G. S.

La sangre es para las venas, Pilar del alma querida, para el rio las arenas, para la vida las penas, como para tí mi vida.

Para el mar las olas, para las olas la espuma, la selva para el leon, para las aves la pluma, y para tí el corazon.

Para el campo son las flores, las águilas para el viento, la luz para el firmamento, para el alma los dolores, y para tí el pensamiento,

Y es el placer para el dia, para la noche la calma, para el bosque la armonía, y para tí, vida mía, para tí, toda mi alma.

NOTICIAS LOCALES.

El cónsul de Alemania en Cartagena, hace saber que, en vista del atentado de que ha sido objeto el pabellon español en las islas Carolinas por el Gobierno alemán, ha mandado con fecha de 7 del actual, su dimision al Canciller del imperio, por ser incompatible el cargo que ha venido ejerciendo con su dignidad de español.

Ayer dejó de funcionar la cocina económica que tantos pobres ha socorrido en las pasadas circunstancias, los cuales tienen que estar profundamente agradecidos al señor Alcalde D. Federico Gomez Cortina y a D. Agustin Ruiz, Secretario de la Junta Local de Sanidad.

D. Antonio Meadaña, alcalde de Jumilla, ha solicitado se le libre certificación de los contratos hechos con los médicos en esta ciudad para la asistencia de los enfermos coléricos pobres, para que esto mismos honorarios sean los que se abonen por aquel ayuntamiento.

Se ha nombrado guarda particular jurado al vecino de la Alberca Antonio Mateo Pujol.

El Sr. Administrador de Hacienda, ya ha dado las órdenes oportunas para que las carretas y carros de tránsito vayan por el camino de la Ronda, ó sea del de Garay, y carril de San Agustin.

Se ha notificado á D. Ramon Navarro Corrochano el acuerdo del Ayuntamiento para que se mande componer la escollera de la margen izquierda del rio Segura junto al camino de la Nora en la parte que confronta con las tierras de su poderdante D. Angel Guirao y que supone deteriorada por los riegos dados y que se dan á dichas tierras.

A 200 50 pesetas asciende lo gastado en composicion de calles durante la semana anterior, por cuenta del Ayuntamiento de esta capital.

Anteayer, en el barrio de San Benito se promovió un gran escándalo entre varias mujeres, de las cuales fueron tres conducidas á la Correccion y puestas á disposicion del juzgado.

Por R. O. se ha dispuesto que el crédito de 10 000 pesetas concedido al Delegado especial del Gobierno en Cartagena, para atenciones sanitarias, por R. O. de 19 de Agosto último, quede nulo y sin ningun valor ni efecto.

El dia 7 se recaudaron en los felatos de esta capital por los derechos de consumos, 1121.15 pesetas.

Con fecha 7 del actual ha sido autorizado por el Sr. Obispo el en-

ra de la villa de Fortuna para que proceda á bendecir el cementerio nuevamente construido en la referida villa.

La Direccion de Sanidad marítima del puerto de Cartagena manifiesta que la salud pública en aquella bahía, es completamente satisfactoria, y que por dicha dependencia se cumplen con todo rigor las disposiciones sanitarias prevenidas.

Por fuerza de la guardia civil, han sido capturados en la villa de la Union José Fernandez Salinas y Andrés Segado Navarro que, por heridas causadas á otro, tenia reclamados el juzgado de instruccion de aquel partido.

Tenemos noticias de que en el pueblo de Campos están los vecitan cartigados con el padecimiento de calenturas y que se hallan sumidos en la mayor miseria, sin asistencia facultativa y únicamente hace las visitas á los enfermos un curandero.

Nos consta que el Sr. Gobernador ha dado algunas disposiciones para aliviar la desgracia que sobre dicho pueblo pesa y además ha remitido 225 pesetas para medicinas y otras necesidades urgentes.

Nuestro amigo D. José Pino y Vivo, sigue adelantando rápidamente en su convalecencia, de lo que nos alegramos infinito.

Al dar esta noticia, debemos decir, que en los sueltos anteriores que hemos dedicado á nuestro amigo, y á las personas de su familia y amigos que le asistieron, olvidamos involuntariamente hacer mencion de varios parientes que han estado sin descanso al lado del enfermo, entre las cuales está D. Pedro Garcia Barceló y D. José Maria Costa. El primero vino del campo en cuanto supo la noticia y se constituyó al lado del enfermo, prodigándole sus cuidados y servicios, como era de su deber y como era de esperar del especial cariño que le profesa.

En el juicio que anteayer se vió en esta audiencia, figuraba como procesado Mariano Vera Nadal, de la Eralta, jornalero, de 52 años, autor de las lesiones causadas á José Parra Nadal, en una cuestion que tuvieron, la noche de 25 de Setiembre. Las circunstancias de ser primos y que el hecho se originó por cosas de familia y que las lesiones fueron causadas con una pica, han de haber influido en la pena pedida por el fiscal.

El «Boletín oficial» del domingo, contiene:

Parte sanitario.
Relaciones de los individuos que han dejado un día de haber, de los regimientos de caballería de reserva y de infantería.

Circular para que dejen de agre-

garse á los trenes, los coches celulares para conducir penados.

Aviso á los representados del agente de minas que fué, D. Ricardo Gonzalez del Campo, para que nombren otro que los represente y no les pare perjuicio en la tramitacion de los expedientes.

Aviso de las oposiciones que deben verificarse en Valencia para proveer las escuelas vacantes.

Id. de subasta para la adquisicion de 130.000 kilogramos de cáñamo en rama que son necesarios en el Arsenal de Cartagena.

Edictos de los Alcaldes de Molina, Abanilla y Cartagena sobre repartimiento de la contribucion de inmuebles y subasta de bagajes.

El de ayer.
R. D., sobre la inspeccion del Estado en las escuelas de todas clases.

Id. sobre enseñanza libre.
Id. de indulto para recompensar á los penados que en los pueblos donde ha habido epidemia, hayan prestado especiales servicios.

Circular de este gobierno de provincia para que puedan abrirse institutos, escuelas y colegios.

Subasta de leñas en Yecla y Ricote; y de materiales de obras, en Murcia.

En nuestro colega «El Amigo de Cartagena» en su número del 5 del corriente, leemos un suelto que principia: «De los Molinos», en el final de la segunda columna, tercera plana, y en su contestacion podemos decir: que enterados en las oficinas del gobierno civil resulta; que pedida certificación al Alcalde de aquella ciudad de los concejales que no se habían presentado á tomar posesion, se libró acta por la Alcaldía y de ella resultaban ser 26 los concejales que no se habían posesionado de sus cargos, y á estos 26 se suspendió, siendo la suspension aprobada por R. O.

Si entre los mismos hay algunos que lo hayan sido injustamente, como asegura el colega, y otros que sin tomar posesion no fueron comprendidos en la medida, culpe al Alcalde, que no lo hizo constar así en la certificación.

Segun telegrama recibido ayer tarde ya están contratados para las corridas de toros de los dias 3 y 4 de Octubre próximo, los espadas Lagartijo y Lagartija, con sus cuadrillas.

Desde ayer sale el correo directo para Lorca en el ferro-carril, si bien tenia que detenerse en Alcantarilla, segun dicen.

En los baños de Fortuna, no termina la actual temporada hasta el 31 de Octubre.

Escriben de Alhama, que en la noche del 3 del actual, se cometió un robo en las dos iglesias de aquel pueblo, llevándose los ladrones un caliz de plata, una patena y las li-

mosnas existentes en un cepillo, que ascendian á poca cantidad. El importe de lo robado es próximamente de unos 500 reales.

Ayer tarde á las dos falleció á la edad de veintidos meses, la niña Pilar Garcia Pagan, hija de nuestro amigo D. Antonio Garcia Pallas, á quien, como á su esposa, acompañamos en su desconsuelo.

Tambien ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. D.^a Juana Manuela Carrasco, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Después de dar en abundancia á todos los pobres, sobraron ayer ciento y tantas libras de pan en la Cocina Económica; que se han distribuido hoy entre el Asilo de Ancianos y Huérfanas y pobres de la parroquia de San Nicolás.

Hemos tenido la satisfaccion de oír á noche en el paseo de la Glorieta, la banda de música de la Casa de Misericordia y Huérfanos; y con nosotros las muchísimas personas protectoras de estos asilados.

Aunque puede decirse que se halla reducida á una mitad, y está solo compuesta de niños de corta edad y principiantes, no por eso han desmerecido del buen concepto y reputacion que el maestro y sus discípulos han sabido conquistarse, hasta el punto que estos pequeños artistas, han sido, y son deseados en todas las poblaciones de dentro y fuera de la provincia, y deseados tambien doblemente en todas las bandas militares de más reputacion en España.

No podemos por menos de consignar en las columnas de nuestro periódico, un voto de gracias para el Sr. D. Eustasio Ugarte, Sr. Peña, Sr. Azuar y Piñeyro, vice presidente y Diputados de la Comision permanente, lo mismo que para el Sr. Ledesma, que tan oportunamente han interpretado los nobles sentimientos de los murcianos, disponiendo la reorganizacion de la banda, como decíamos ayer, que con tanto gusto y admiracion, atendida la corta edad de los músicos, han escuchado muchos personajes de España, artistas y políticos, entre ellos el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, que dió la cruz de Isabel la Católica á su director en recompensa de sus trabajos y servicios.

Pero, eobre todo, confiamos, y así se lo suplicamos á nuestro don José Gomez dignísimo director de la Casa de Misericordia, que pondrá todo cuanto de su parte esté, para que aquellos niños que se hallan bajo su paternal amparo, tengan con su proteccion todo el bien estar posible, no consistiendo que por persona alguna se les indisciplinase.

Finalmente, recordando una peticion nuestra, los niños de la Misericordia, prolongaron una hora la música, por lo que les quedamos reconocidos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Gorgonio mr. y Santa Maria de la Cabeza.

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Clara.

En la primera por D. Tomás Seiquer y D.^a Matilde Loreto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Maria Fernandez de Garcia, misas de media en media hora.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto le gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EN LA CARPINTERIA DE RAFAEL GARCIA,
PLAZA DE CADENAS,
se vende:

Balcones a la Catalana, de 12 palmos de alto, por 6 de ancho, a 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1/2 ancho, a 140 reales; puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1/2 de ancho, a 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por 4 de ancho, 56 rs.; puertas de calle de una hoja, de 9 y 1/2 palmos de alto por 5 y 1/2 de ancho, a 98 reales; y de otras más estrechas, a 80; puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1/2 de ancho, a 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, a 100 rs.; ventanas de 5 y 1/2 de alto por 4 de ancho, a 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1/2 de ancho, a 16 rs.; tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, a 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas, a precios sumamente módicos; todo esto de madera de la tierra.

20—18

EN EL COLEGIO

DE

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

Calle del mismo nombre número 24, se dan lecciones de letra inglesa, redondilla y gótica a precios módicos, respondiendo su director del adelanto de los alumnos.

5—5

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hace sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

Calle de Saavedra Fajardo, 13, MURCIA.

Quedan reanudadas sus tareas escolares este establecimiento de instrucción, considero como un deber hacer públicos los proyectos que para el curso actual se propone realizar; y los cuales tienden a beneficio de la enseñanza y de los señores padres ó encargados de los alumnos que ya internos, medio pensionistas, permanentes ó externos, se entreguen para su educación y cuidado.

Las cuatro secciones de que el Colegio consta, se rejirán todas por un mismo Reglamento; se sugetarán a un plan general de organización y serán dirigidas por una persona de reconocida ilustración, acostumbrada a esta clase de asuntos y de notoria competencia en ellos.

En la primera enseñanza, se seguirán

CONFITERIA

Se vende todo lo necesario para montar obrador de dicha facultad, con todo un herramentar completo, y además los enseres siguientes:

30 ó 40 vasijas en varios tamaños para las conservas, 4 botas para saladuras, 6 ó 8 arquillas para conducir dulces, varias losas para hacer caramelos, y varios cajones y muebles, de lo mismo.

Se avisa a la persona que quiera entrar en trato de esto, que no se vende nada por separado, y que siendo todo junto se dará en un precio módico. Darán razón en esta imprenta. 6—6

La Soledad FUNERARIA

DE MANUEL LOPEZ ASENSIO Y COMPAÑIA,
Calle de la Soledad, núm. 4, CARAVACA.

Esta empresa ofrece al público toda clase de efectos fúnebres, como son: ataúdes, desde los mas sencillos y baratos, hasta los muy elegantes y riquísimos, metálicos alemanes, de diferentes formas y precios: coronas, lápidas, etc. Esta empresa se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias para los entierros, así como tambien del embalsamamiento de cadáveres.

PREPARACION para carreras especiales POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2. El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Prorogada la convocatoria para sobrestantes de obras públicas, continúa admitiendo alumnos.

Clases particulares a precios convencionales.

ALCÁNTARA. CAMISERO.

Recuerda a su numerosa parroquia que sigue sus trabajos, en la confeccion de camisas y calzoncillos para caballero.

Camisas y calzoncillos a precios convencionales, poniendo las telas.

Se pasa a domicilio a tomar medidas. Zambrana, 15, segundo. 6—3

SUSTITUTOS

En la calle de Santa Rosalia, núm. 9, junto al cuartel de la Trinidad, se facilitan sustitutos, para Ultramar y la Marina, por D. Pedro Garcia Garcia.

los métodos mas modernos y de resultados mas prácticos, no escaseando los ayudantes que para la mayor vigilancia y aprovechamiento de los que asistan, necesite el profesor de instrucción primaria superior encargado de esta seccion. Las clases se abrirán el 15 de actual.

Incorporado el Colegio al Instituto Provincial, los estudios de segunda enseñanza hechos en él tienen completa validez académica, hallándose sus profesores adornados de los correspondientes títulos en las facultades de Ciencias, Filosofia y Letras, y en aptitud, por lo tanto, de formar parte de los tribunales de examen. Sin perjuicio de esto, se admitirán tambien cuantos jóvenes deseen asistir a las clases del Instituto como matriculados oficiales, repasando las lecciones que allí han de dar, y estableciéndose a tal fin clases económicas y especiales. Los estudios pertenecientes a esta seccion, darán principio el día que el Gobierno disponga la apertura del curso.

Las academias particulares de Matemáticas, Francés, Comercio, Dibujo, etc., que hasta aquí funcionaban independientemente del Colegio, forman desde hoy parte integrante de él, y a cuyo fin se establece preparacion completa para todas las carreras del Estado, contando con profesores idóneos en todas las asignaturas que comprenden los diversos programas y explicadas siempre con la extensión que marcan estos y por el autor oficial de texto; sin que en ningún caso formen grupo los de autores diferentes, aunque las materias de que se trate sean las mismas. Las clases correspondientes a esta seccion principiarán el 15 de Setiembre venidero; y en bien de los interesados, a quienes afecta, se advierte que las seis plazas gratuitas para las asignaturas de Matemáticas, creadas por el profesor encargado de ellas (hoy sub-director de este Colegio) y publicadas en EL DIARIO DE MURCIA del 13 de Julio último, tendrán ingreso en el grupo que a cada uno le corresponda; siendo el encargado, por haber aceptado la invitacion, de hacer la propuesta de los agraciados, cantado que sea el Te-Deum, el Director del expresado periódico.

Las clases de adorno comenzarán el ya expresado día 15, las cuales están a cargo de reputados profesores.

Este establecimiento dotado de nuevo y elegante mobiliario, con locales suficientes para que los internos estén alojados con desahogo y decencia y aislados de los demás alumnos, y las clases y departamentos de cada seccion separados a fin de evitar la union de jóvenes de tan diferentes edades, cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de profesores; colecciones de plantas, minerales y magnífica galería de cuadros murales para el estudio de la Historia Natural; modelos de máquinas, artefactos y aperos para hacer mas práctico el de Agricultura; enseres, instrumentos y colecciones necesarias para la mejor comprensión de las de Matemáticas y Geografía, así como tambien completos gabinetes de Física y Química.

Cuantos detalles se pidan y comisiones referentes a matriculas y enseñanza se encarguen, serán evacuadas prontamente; para la cual, desde el día 1.º de Setiembre, se hallará abierta la secretaria del Colegio, de ocho de la mañana a seis de la tarde. La correspondencia se dirigirá a su Director D. Ceferino Icabalceta. 10—5

RELOJERIA

DE

JUAN ROMUALDO BIAU
Sociedad, núm. 8, Murcia.

REBAJA DE PRECIOS.

Relojes despertadores de pared con el nombre de la casa espendedora, garantidos, 8 pesetas.

Relojes de níquel remontuables garantido, 16.

Idem idem con cristal interior, 17.

Además hay un gran surtido en relojes de cuadro, sobremesa y multitud de caprichos hasta el día conocidos.

Sociedad, 8. 8—5

LA GRAN CRUZ

que llevan a cuestras los infelices huertanos de Murcia es la de las CALENTURAS. Conseguirán su curacion de un modo radical, tomando el tan maravilloso ELIXIR FARRAN, ó bien las tan acreditadas PILDORAS DE LA FUENSANTA que tantas curaciones consiguieron el verano pasado. No hay duda que en la actualidad son los específicos más probados para curar las INTERMITENTES, TERCIANAS, CUARTANAS y COTIDIANAS.

FARMACIA CATALANA

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS

PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

Imprenta de «El Diario»